

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2024

Doctor
BAISSER ANTONIO JIMÉNEZ
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG
Ciudad

Asunto: Documento CNO. Propuesta de modificación de los criterios de diseño del Esquema de Desconexión de Carga por Baja Frecuencia-EDAC.

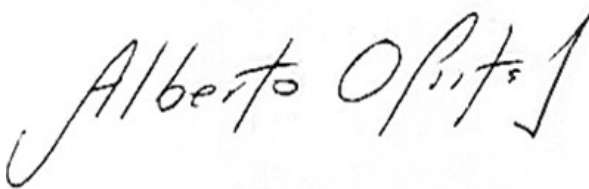
Respetado Director Ejecutivo:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, envía para su conocimiento y consideración el documento del asunto, esperando que el mismo sea analizado por la Comisión en el proceso de actualización urgente del Código de Redes.

Vale la pena resaltar que este documento fue producto del trabajo conjunto entre el Centro Nacional de Despacho-CND y los subcomités y Comités del Consejo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud derivada de esta comunicación.

Cordial saludo,



Alberto Olarte Aguirre
Secretario Técnico CNO

Se adjunta lo anunciado.

Copia:

Dr. Juan Carlos Morales. Gerente CND.